



www.sansilvestrecoruna.com



ÍNDICE

Presentación. Proyectos solidarios.	Pág. 3
Artículo 1. Denominación.	Pág. 3
Artículo 2. Participación.	Pág. 3
Artículo 2.1. Participación virtual.	Pág. 3
Artículo 3. Responsabilidad.	Pág. 4
Artículo 4. Recorridos (Planes A/B), horarios.	Pág. 4
Artículo 5. Categorías.	Pág. 6
Artículo 5.1. Categorías para atletas con discapacidad.	Pág. 6
Artículo 5.2. Categoría de Empresas.	Pág. 7
Artículo 5.3. Reglamento CANSILVESTRE.	Pág. 7
Artículo 6. Inscripciones (tramos de precio).	Pág. 8
Artículo 6.1. Suspensión o cancelación de la prueba.	Pág. 10
Artículo 6.2. Seguro voluntario de reembolso.	Pág. 10
Artículo 6.3. Cambio de titular.	Pág. 10
Artículo 6.4. Canon y derechos.	Pág. 10
Artículo 7. Retirada de dorsales (chips), camisetas y regalos.	Pág. 11
Artículo 8. Documentación participante.	Pág. 11
Artículo 9. Asistencia médica (Cobertura en la carrera presencial).	Pág. 11
Artículo 10. Vehículos.	Pág. 11
Artículo 11. Descalificaciones.	Pág. 11
Artículo 12. Resultados y clasificaciones.	Pág. 12
Artículo 13. Premios y trofeos.	Pág. 12
Artículo 14. Reclamaciones.	Pág. 12
Artículo 15. Aceptación y consentimiento.	Pág. 12
Artículo 16. Confirmación y aceptación del reglamento.	Pág. 14
Anexo 1: Autorización para la participación menores.	Pág. 15
Anexo 2: Autorización para la recogida de menores.	Pág. 16

Enlace hoja de reclamación:

https://www.turismo.gal/osdam/filestore/7/2/4/8/0_a6e33899bfd309f/72480_491df1fa9cbf5b5.pdf

REGLAMENTO SAN SILVESTRE CORUÑA

El Club Deportivo Rialto, con la colaboración del Servicio Municipal de Deportes del Concello de A Coruña, organiza la **San Silvestre Coruña** en la que podrán tomar parte todas aquellas personas interesadas.

La **San Silvestre Coruña** seguirá colaborando y apoyando los proyectos solidarios a favor de la **Cocina Económica**, (con puntos de recogida de alimentos no perecederos), **Los Reyes Magos de Verdad** y distintas asociaciones que trabajan por la inclusión y desarrollo personal y social de las personas con diversidad funcional y en riesgo de exclusión. La San Silvestre Coruña dispone de "**dorsales solidarios**" de apoyo a corredores/as que lo necesiten.

El proyecto "**Reyes Magos de Verdad**" vuelve a la ciudad de A Coruña recogiendo cartas que escriben niños y mayores sin recursos en Centros de Menores, residencias de la Tercera Edad, entidades benéficas... las personas interesadas en participar se convertirán en Pajes de Sus Majestades para llevar la ilusión a esos lugares que tanto lo necesitan.

La persona que quiera ser Paje de los Reyes Magos de Oriente y aportar su granito de arena, puede apuntarte en la web www.reyesmagosdeverdad.org. De este modo, participará y recibirá la carta de un niño o de una persona necesitada. Hay un plazo de 10 días para comprar el regalo y hacerlo llegar a uno de los puntos de entrega.

❖ Artículo 1. Denominación.

El día 31 de diciembre de 2024 se celebrará la San Silvestre Coruña, que se disputa sobre un circuito urbano de la ciudad de A Coruña.

❖ Artículo 2. Participación.

Inscripciones en la **APP oficial gratuita** (San Silvestre Coruña) y las páginas webs www.sansilvescoruna.com y www.championchipnorte.com

Podrán participar todas las personas, mayores de **11 años en el recorrido absoluto (+/- 7250m)**, **infantil A (9/10 años, +/-1200m) en circuito cerrado**, **infantil B (7/8 años, +/- 600m) en circuito cerrado**, **infantil C (5/6 años, +/- 200m)**, **Chupete (3/4 años, +/-100m) en circuito cerrado**, que lo deseen, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello.

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización.

*Los menores de 14 años se inscribirán, aportando (requisito), los datos de un tutor legal o presentando un justificante paterno/tutorial.

*Los niños/as que participen en las carreras infantiles serán recogidos en la zona delimitada, tras la llegada, por su madre, padre, tutor o persona autorizada, reflejado en un documento que se adjunta al final de este reglamento. **(Se entregarán 2 pulseras identificativas por participante para asociar al niño/a y a su tutor).**

***Se adjuntan 2 documentos de menores al final de este reglamento.**

❖ Artículo 2.1. Participación virtual con la App (gratuita).

Las personas interesadas que no puedan participar de forma presencial, seguimos con los retos virtuales iniciados en 2020. **Podrás** recorrer las distintas etapas del Camino Inglés, Camino Costa da Morte y Camiño Dos Faros a través de la **App oficial** de la carrera

*** Los seguros RC y accidentes del evento no cubren estas modalidades.**

❖ Artículo 3. Responsabilidad.

- La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. La Organización recomienda a los corredores/as someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo riesgo que la actividad pudiese ocasionar.
- Los corredores en dicha prueba manifiestan, al haberse inscrito en la misma conociendo y aceptando las condiciones de este reglamento, que se encuentran en plenas facultades físicas y mentales, que no padece ninguna enfermedad que le incapacite para la práctica deportiva o que pueda desencadenarse durante su desarrollo, realizándose el oportuno reconocimiento médico. Eximen de responsabilidad a la Organización por cualquier percance sufrido en los posibles entrenamientos previos o durante la carrera.
- La Organización no se hace responsable de los daños morales o materiales que a sí mismo o a otras personas ocasionen los participantes de esta carrera, así como de las negligencias o imprudencias que puedan cometer durante su transcurso.
- Se entiende que, debido a las condiciones en que se desarrolla el Evento y a su ubicación geográfica, puede verse afectado por situaciones adversas como climatología, desastres naturales y otros similares, que podrían comportar perjuicios para los corredores o para sus bienes, o la modificación del Evento, la suspensión de algunas de las actividades o etapas previstas, e incluso la anulación sin previo aviso.
- La Organización declina toda responsabilidad y no indemnizará a los participantes ante la cancelación o aplazamiento de la prueba por causas de fuerza mayor, orden de las autoridades o motivos de seguridad.
- Los participantes en la carrera aceptan que los riesgos inherentes al Evento no pueden ser completamente controlados y asumen las posibles consecuencias negativas derivadas de su participación, siempre que la Organización no haya actuado con mala fe o negligencia grave, considerando las circunstancias. La inscripción y participación en la carrera implican la aceptación de los riesgos propios de una actividad deportiva en un entorno abierto, sujeta a factores externos. El participante reconoce y acepta que dichos riesgos son imprevisibles y están fuera del control de la Organización.
- En caso de que, bajo la tutela de un padre, madre o tutor, participe un menor de edad, las asunciones y declaraciones de este documento incluyen al menor.

❖ Artículo 4. Recorridos y horarios.

La carrera se llevará a cabo en un circuito urbano con superficie de asfalto.

Las pruebas **infantil A** (+/-1200 m), **infantil B** (+/-600 m) e **infantil C** (+/-200 m), **Chupetes** (+/- 100 m) se disputarán sobre un circuito cerrado.

Las categorías absoluta, Marcha Nórdica, andaina y CanSilvestre recorrerán +/- 7K.

**Si las condiciones del terreno o las circunstancias de fuerza mayor así lo requieren, la organización se reserva el derecho de modificar la distancia, el recorrido o el horario de la prueba para garantizar la seguridad de los participantes. En ningún caso estas modificaciones darán lugar a la devolución de la inscripción.*

HORARIOS

Las salidas infantiles serán a las 16:00, 16:15, 16:30 y 16:45 horas respectivamente.
La salida absoluta será a las 17:00 horas, siguiendo el siguiente orden: Cajón A (Participantes con tiempos inferiores a 31 minutos), cajón B, Marcha Nórdica, andaina y, último cajón, la CanSilvestre.

RECORRIDO PLAN A

Salida: Obelisco 43°22'07'' N – 8°24'08'' O

Meta: Obelisco 43°22'07'' N – 8°24'08'' O



Plan A. Recorrido absoluto detallado según plano.

Salida: Obelisco dirección plaza de Mina. Giro a la derecha hacia la plaza de Pontevedra por Juana de Vega.

Plaza de Pontevedra hacia calle Modesta Goicouría.

Llegada a Av. Pedro Barrié de la Maza, recorrido pegado al mar (sentido contrario del tráfico rodado) hacia la torre de Hércules circulando por el paseo marítimo hasta el Castillo de San Antón hacia el Parrote, Av. De la Marina hasta el Cantón.

Meta: Obelisco.

RECORRIDO PLAN B

Salida: O Parrote/Marina 43°22'8.35'' N – 8°23'43,15'' W

Meta: O Parrote/Marina 43°22'8.35'' N – 8°23'43,15'' W



Plan B. Recorrido absoluto detallado según plano.

Salida O Parrote/Marina dirección Cantón Grande (Obelisco).

Llegada a la plaza de Mina. Giro a la derecha hacia la plaza de Pontevedra por Juana de Vega. Plaza de Pontevedra hacia calle Modesta Goicouría.

Llegada a Av. Pedro Barrié de la Maza, recorrido pegado al mar (sentido contrario del tráfico rodado) hacia la torre de Hércules circulando por el paseo marítimo hasta el Castillo de San Antón hacia el Parrote para entrar en meta.

Meta O Parrote/Marina.

CONTROL DE LLEGADA PRUEBA ABSOLUTA: El cronometraje correrá a cargo de la empresa Championchipnorte.

El control de llegada se cerrará 60 minutos después de que entre en meta el primer clasificado.

❖ **Artículo 5. Categorías (Infantiles, absoluta, marcha nórdica, diversidad funcional, empresas y CanSilvestre).**

- Infantil A. Niños/as nacidos entre 01/01/14 - 31/12/15 (Circuito cerrado. Prueba participativa con obsequios para todos).
- Infantil B. Niños/as nacidos entre 01/01/16 - 31/12/17 (Circuito cerrado. Prueba participativa con obsequios para todos).
- Infantil C. Niños/as nacidos entre 01/01/18 - 31/12/19 (Circuito cerrado. Prueba participativa con obsequios para todos).
- Chupetes. Niños nacidos entre 01/01/20 – 31/12/21 (Circuito cerrado. Prueba participativa con obsequios para todos).

*Premio en material deportivo para la asociación, colegio o club que inscriba mayor número de participantes en categoría infantil.

- **CanSilvestre (Reglamento en la pág. 7).** Atletas con perros.
 - Joven 11 a 15 años.
 - Joven 16 a 19 años.
 - Atletas con discapacidad visual.
 - Atletas con discapacidad intelectual.
 - Atletas en silla de ruedas (**NO handbike**).
 - Absoluto femenino/masculino.
 - Sénior 20 a 34 años.
 - Veteranos A 35 a 44 años.

- Veteranos B 45 a 54 años.
- Veteranos C 55 a 64 años.
- Veteranos D 65 en adelante.
- Mejor disfraz individual. Compatible con otros premios.
- Mejor disfraz colectivo. Compatible con otros premios.
- Empresa (Sumando tiempos) Compatible con otros premios.
- Marcha nórdica (Trofeos/medallas para los 3 primeros puestos de las categorías femenina y masculina).
- CanSilvestre (Trofeos/medallas para los 3 primeros puestos de las categorías femenina y masculina).

❖ **Artículo 5.1. Se establecen tres categorías para participantes con discapacidad:**

Las personas que quieran participar en cualquiera de las categorías de discapacidad, tendrán que acreditar dicha circunstancia (discapacidad física, psíquica o sensorial igual o superior al 33% certificada).

En el momento de la inscripción deben comunicar esta circunstancia a la Organización, así como si desean entrar en la clasificación de atletas con discapacidad. En el caso de no indicarlo figurarán en la tabla general de tiempos.

La San Silvestre Coruña dispone de “**dorsales solidarios**” de ayuda a corredores/as que lo necesiten. La participación de guías o atletas de apoyo, será gratuita y debe comunicarse con antelación a la Organización.

- Atletas con discapacidad visual.
- Atletas con discapacidad intelectual.
- Atletas en Silla de ruedas (NO handbike). Que no tengan mecanismos ni engranajes que ayuden a la impulsión de las mismas. Solamente está permitido el impulso con los brazos sobre el aro adherido a la rueda. No se permitirá el uso de handbike. Los atletas en silla de ruedas no podrán sobrepasar en ningún momento al coche de la Policía Local u Organización que abre la carrera. En el caso de hacerlo quedarán descalificados de la prueba. Si se hiciera caso omiso y circularan por delante de la Organización o Policía Local que abre la carrera lo harán bajo su responsabilidad, quedando excluidos de las coberturas de las pólizas de seguros que cubren la prueba.

❖ **Artículo 5.2. En la categoría de Empresas** podrán participar todas aquellas personas que lo deseen siempre que se inscriban como equipo con un mínimo de 4 componentes, siendo, necesariamente, trabajadores de la misma empresa. A la hora de recoger el dorsal, será necesario acreditar la pertenencia a dicha empresa mediante una carta/certificado de la misma o cualquier documento que lo acredite.

La clasificación de cada equipo se establece teniendo en cuenta la suma de los tiempos de sus 4 primeros componentes en cruzar la meta (en la mixta deben ser 2 chicas y 2 chicos). Si el equipo no completase el mínimo de participantes (4) en finalizar el recorrido, no aparecerá en las clasificaciones de equipos.

Se establecen las siguientes categorías por equipos de empresas:

- 1º Femenino.
- 1º Masculino.
- 1º Mixto (Suma los tiempos de las 2 primeras chicas y 2 primeros chicos).

La categoría de empresas es compatible con premios individuales y mejor disfraz colectivo.

❖ **Artículo 5.3. REGLAMENTO CANSILVESTRE**

- Solamente se admitirá un perro por participante. No está permitido, por seguridad, que un inscrito participe en la carrera acompañado de más de un perro.
- Los niños menores de 14 años tendrán que ir acompañados durante todo el recorrido de un adulto que deberá estar igualmente inscrito en la carrera.
- Todo menor de 18 años participante en la Carrera tendrá que contar con una autorización por escrito de su padre/madre/tutor.
- Sólo podrán participar corredores que lleven la camiseta con el dorsal oficial.
- No se admitirán corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.
- Estar al día de las obligaciones sanitarias en materia de tenencia responsable y protección animal y obligatoriamente la vacunación antirrábica, según marca la actual Ley.
- Antes y durante la carrera habrá controles aleatorios para los perros participantes con el fin de asegurar el cumplimiento de las condiciones sanitarias y de seguridad. A tal efecto, los veterinarios acreditados por la organización de podrán requerir a los participantes de la Carrera el número de microchip del perro en cualquier momento.
- Todos los perros participantes a la Carrera deberán contar obligatoriamente con su microchip identificativo y sus dueños deberán estar en posesión de su correspondiente cartilla sanitaria durante la carrera.
- El perro debe contar con vacunas aplicadas de polivalente, antirrábica y Tos de las Perreras, así como con la desparasitación del animal al día.
- Es necesario que el comportamiento social de tu perro sea adecuado al del evento que vamos a realizar. Si tiene alguna dificultad en la relación con otros perros o con otros propietarios, debes tomar precauciones para evitar cualquier conflicto.
- **No podrán participar perros incluidos en el Registro de Perros Potencialmente Peligrosos.**
- En todo momento, los perros participantes han de ir sujetos con su correa. Su no utilización puede ser motivo de expulsión de la Carrera por parte de la Organización.
- **Queda prohibida la participación de hembras en celo**, por las dificultades que podrían provocar en el desarrollo del evento.
- No es una carrera competitiva por lo que no es obligatorio que el perro y/o el propietario realicen un esfuerzo atlético en la misma. Se admitirá trote y paseo, pero, para mayor comodidad de la mascota, se recomienda el uso de arnés y correa fija y no de collar simple, en cualquier caso, es **OBLIGATORIO** que el perro vaya en todo momento sujeto de la mano de su propietario. *Las correas extensibles no son apropiadas para correr con nuestro perro durante la carrera. Esos metros de distancia entre tu perro y tú suponen un gran riesgo para la integridad física de todos.
- La organización recomienda a los participantes que durante el transcurso de la Carrera y para una mayor seguridad de todos, lleven a su perro en el lado izquierdo.
- **OBLIGATORIO** para los dueños de los perros participantes en el evento recoger las heces fecales que el perro pueda dejar ANTES, DURANTE y DESPUÉS de la Carrera.
- A la finalización de la Carrera, recomendamos a los participantes no dar inmediatamente agua a los perros participantes, sino dejar un tiempo aproximado de 30 minutos para administrársela.

Artículo 6. *Inscripciones (tramos y precios).

*** El importe de la inscripción no será objeto de reembolso en ningún caso, salvo en aquellos supuestos en que se haya contratado el seguro de reembolso.**

**En el momento del cierre del plazo de inscripción, la Organización ya ha abonado los costes asociados a los dorsales personalizados, gestión de la plataforma web y APP, regalos y sorteos, artículos de merchandising, camisetas con tallas personalizadas, seguros, trofeos y medallas, dispositivo sanitario, PAU, tasas, imprenta, publicidad, medios sociales y de comunicación, personal de organización, almacén, etc.*

**De cada inscripción, 3 € se destinan como donativo para sufragar los gastos derivados de la labor de las personas voluntarias que prestarán sus servicios de información, organización y desarrollo de la carrera, tanto en las etapas previas como durante y al finalizar el evento.*

- ✓ **El coste de la inscripción, hasta el 10 de diciembre,** será de **12€** y **10€** (si poseen chip en propiedad) en la prueba absoluta; **15€** en la CanSilvestre, **5€** en las pruebas infantiles A, B, C y chupete.
- ✓ **A partir del 10 de diciembre de 2024, el coste de la inscripción se incrementará en 3 €**
- ✓ ***El número de plazas ofertadas de cada categoría podrá variar en función las inscripciones realizadas en las demás modalidades hasta alcanzar el límite de 5000 participantes.**
- ✓ **Inscripción online:** El plazo de inscripción estará abierto hasta las **23:59 horas del día 25 de diciembre de 2024 a través de la APP oficial gratuita (San Silvestre Coruña), las webs www.sansilvestre.com, y www.championchipnorte.com,** o hasta que se agoten los **4.500** dorsales de la prueba absoluta, **200** de las pruebas infantiles, **100** de la Marcha Nórdica y **100** de la **CanSilvestre** disponibles, no admitiéndose, bajo ningún concepto, ninguna inscripción posterior a dicha fecha.
- ✓ **Inscripción presencial:** hasta el **21/12/2024 en El Corte Inglés C/ Ramón y Cajal, 57, 15006 A Coruña** o hasta que se agoten los **4.500** dorsales de la prueba absoluta, **250** de las pruebas infantiles, **100** de la Marcha Nórdica y **100** de la **CanSilvestre** disponibles, no admitiéndose, bajo ningún concepto, ninguna inscripción posterior a dicha fecha.

**Las pruebas infantiles, con dorsal personalizado sin chip, no serán cronometradas.*

**Gastos de gestión y desarrollo incluidos.*

**Se debe guardar el correo de inscripción como justificante.*

**En casos excepcionales (gravedad) se estudiará devolución de la inscripción aplicando la comisión de gestión de las entidades implicadas.*

** La Organización no asumirá responsabilidad por ninguna incidencia o reclamación presentada transcurridos 15 días desde la fecha del evento.*

- ✓ **Los corredores de la prueba absoluta** que acrediten marca igual o inferior a **31´en alguna de las tres últimas ediciones de la San Silvestre Coruña, contarán con dorsal preferente** y se situarán en el **cajón de salida A.**
- ✓ **La San Silvestre Coruña dispone de “dorsales solidarios” de apoyo a corredores/as que lo necesiten.**
- ✓ **En la categoría de Empresas** podrán participar todas aquellas personas que lo deseen siempre que se inscriban como equipo con un **mínimo de 4 componentes**, siendo, **necesariamente, trabajadores de la misma empresa.** A la hora de recoger el dorsal, será necesario acreditar la pertenencia a dicha empresa mediante una carta/certificado de

la misma o cualquier documento que lo acredite. La clasificación de cada equipo se establece teniendo en cuenta la suma de los tiempos de sus 4 primeros componentes en cruzar la meta (en la mixta deben ser 2 chicas y 2 chicos. Si el equipo no completase el mínimo de participantes (4) en finalizar el recorrido, no aparecerá en las clasificaciones de equipos.

- ✓ **En las categorías infantiles**, además de los regalos individuales, se premiará con un cheque regalo en material deportivo, al club, colegio, entidad, etc. que **mayor número de niños inscriban**.
- ✓ **En las categorías de premios grupales**, se debe cubrir el nombre de la entidad, dentro del apartado “Datos Opcionales” en el espacio “club de perfil”

❖ **Artículo 6.1. Suspensión o cancelación de la prueba.**

La cancelación, suspensión o modificación de la prueba por causas ajenas a la Organización, tales como fenómenos meteorológicos extremos, incluyendo, entre otros, desastres naturales, emergencias sanitarias, actos de terrorismo, órdenes gubernamentales, restricciones locales, imprevistos en la disponibilidad del circuito, cortes de servicios o cualquier situación que pueda poner en riesgo la integridad física de los participantes o de la población, así como resoluciones dictadas por la autoridad competente en el ejercicio de sus funciones, no se considerarán motivos suficientes para reclamar compensaciones de ningún tipo por parte de las personas inscritas. La Organización se reserva el derecho de cancelar, suspender, modificar o reprogramar la carrera y no se realizará devolución de la cuota de inscripción.

❖ **Artículo 6.2. Seguro voluntario de reembolso.**

Artículo 6.2. Seguro voluntario de reembolso

1. Declaración general sobre reembolsos.

- **Inscripción no reembolsable:** La inscripción al evento es estrictamente no reembolsable, salvo en aquellos casos específicos expresamente detallados en esta política, de los cuales el participante declara tener conocimiento y conformidad al momento de realizar su inscripción.
- **Seguro voluntario de reembolso:** Solo los participantes que hayan adquirido el seguro voluntario de reembolso podrán acogerse a las disposiciones de reembolso y aplazamiento estipuladas a continuación.

2. Condiciones de reembolso.

- **Reembolso total (Descontado el coste del seguro):**
 - Los participantes que hayan adquirido el seguro de reembolso y presenten su solicitud hasta el **21 de diciembre** podrán recibir un reembolso del importe de la inscripción, descontando el coste del seguro, sin necesidad de justificación adicional.
 - Para solicitudes de reembolso presentadas entre el **22 y el 27 de diciembre**, se requerirá documentación oficial que acredite alguna de las siguientes causas:
 - Lesión, accidente o enfermedad que imposibilite la participación.
 - Hospitalización o emergencia médica.
 - Fallecimiento de un familiar directo.
 - Obligación de realizar un viaje inaplazable, imprevisto y de carácter urgente.
- **Plazo límite para reembolsos:** La fecha límite para solicitar el reembolso será el **27 de diciembre**. Las solicitudes presentadas con posterioridad a esta fecha no serán atendidas ni consideradas.

3. Aplazamiento de la Carrera.

- **Participación en la nueva fecha tras el aplazamiento:** En caso de que la carrera sea aplazada por causas de fuerza mayor, según notificación de la autoridad competente, los participantes que no puedan asistir en la nueva fecha podrán transferir su inscripción a la próxima edición, bajo las siguientes condiciones:
 - Justificación documental acreditando una de las siguientes circunstancias:
 - Obligación de realizar un viaje inaplazable.
 - Residencia habitual a más de 60 km del lugar de la carrera.
 - El Organizador no garantiza que la próxima edición mantenga las mismas condiciones, horario o precio de inscripción de la edición aplazada, ni garantiza disponibilidad en caso de que el cupo esté completo en la próxima edición.
- **Condiciones del aplazamiento:**
 - Los participantes que transfieran su inscripción a la próxima edición **no tendrán derecho a recibir la camiseta, regalos ni bolsa del corredor** en dicha edición.
 - **Inscripción No reembolsable:** La transferencia de inscripción a la próxima edición es estrictamente personal e intransferible y no dará derecho a reembolso si el participante no pudiera asistir en la nueva fecha.
 - **Cuota adicional:** Si el costo de inscripción para la próxima edición es superior, el participante deberá abonar la diferencia. Si el costo fuera inferior, no se generará saldo a favor ni derecho a reembolso.
 - **Plazo para solicitar la transferencia:** Los participantes deberán presentar su solicitud en un plazo de **veinticuatro (24) horas** desde el anuncio de la nueva fecha del evento. Las solicitudes recibidas fuera de plazo no serán consideradas.

4. Suspensión o cancelación del evento.

- **Sin reembolso:** En caso de suspensión o cancelación de la prueba por causas de fuerza mayor, tales como condiciones climatológicas adversas extremas, amenazas a la seguridad o decisiones de las autoridades competentes, no procederá el reembolso de las inscripciones, ya que las cuotas de inscripción están destinadas a cubrir gastos fijos de organización que el Organizador debe asumir independientemente de la realización de la carrera.
- **Exclusión de compensación económica:** No se otorgará compensación económica ni se cubrirán los gastos incurridos por los participantes para asistir al evento.

5. Excepciones y términos adicionales.

- **No devolución de cargos adicionales:** Los cargos administrativos, comisiones bancarias y otros costes derivados de la inscripción **no serán reembolsados en ningún caso.**
- **Renuncia a indemnización adicional:** El Organizador **no asumirá responsabilidad** por indemnización adicional ni compensación, incluyendo gastos de alojamiento, transporte u otros en los que haya incurrido el participante para asistir al evento.

❖ **Artículo 6.3. Cambio de titular.**

Existe la posibilidad de realizar un cambio de nombre o titular del dorsal/chip, podrá tener una comisión adicional por gestión, antes del cierre de las inscripciones.

Se puede ceder el dorsal y plaza en la carrera a otro corredor siempre y cuando se comunique a la Organización. El nuevo corredor tendrá que cumplir y aceptar todo lo establecido en el presente reglamento.

❖ **Artículo 6.4. El canon de inscripción a la carrera da derecho a:**

- ✓ Participación en la carrera San Silvestre Coruña
- ✓ Regalo camiseta técnica (La Organización no garantiza las tallas elegidas).
- ✓ Dorsal-Chip personalizado* (* con inscripciones realizadas hasta el 21 de diciembre) de cronometraje (No doblar ni manipular el dorsal-chip. En carrera siempre visible).
- ✓ Seguro de accidentes y RC (*Cobertura para la carrera presencial*).
- ✓ Hidratación en meta.
- ✓ Roscón Tahonas Debén a todos los participantes (La Organización no se responsabiliza de posibles casos de alergias e intolerancias alimentarias). Consultar la web: <https://www.aesan.gob.es>
- ✓ Servicios médicos en carrera (salida, recorrido y meta)
- ✓ Aparición en las clasificaciones de Carrera.
- ✓ Servicio de guardarropa
- ✓ Descarga de diploma personal conmemorativo de la prueba a través de las webs www.sansilvescoruna.com y www.championchipnorte.com,
- ✓ Vídeo personalizado con entrada en meta en las webs www.sansilvescoruna.com y www.championchipnorte.com.

No se admitirá la participación de ningún corredor que no se haya inscrito reglamentariamente o que no figure en el listado oficial de la prueba. La Organización se reserva el derecho a tomar las medidas legales oportunas ante casos de falsificación de datos, dorsales o suplantación de identidad.

❖ **Artículo 7. Retirada de dorsales (chips), camisetas y regalos.** *Cualquier persona podrá recoger el dorsal de uno o varios corredores inscritos.*

El chip (imprescindible) es desechable y se entrega pegado al dorsal, por detrás, o por separado para colocar en el calzado. El dorsal (**imprescindible**) es personal, intransferible y contiene la información de la póliza del seguro de accidentes.

La recogida del dorsal-chip (**desechable**) y camiseta tendrá lugar los días **29 y 30 de diciembre en un espacio por determinar. Se avisará, con tiempo, a través de diferentes canales de comunicación.**

TALLAS CAMISETAS SAN SILVESTRE CORUÑA

TALLA / SIZE	3XS	2XS	XS	S	M	L	XL	2XL	3XL
PECHO / CHEST	37	41	45	47	49	51	56	60	64
LARGO / LENGHT	47	55	63	67	69	71	73	75	77

Se puede recoger la inscripción de otras personas presentando los datos de identidad de las mismas.

Sólo se podrán recoger los dorsales los días elegidos y en la franja horaria elegida a la hora de formalizar la inscripción.

Para ello, tendrán que presentar el comprobante de inscripción/e-mail de confirmación.

Las tallas (**orientativas**) de las camisetas se entregarán por estricto orden de recogida del dorsal-chip. (La Organización no garantiza las tallas elegidas).

La Organización no se responsabiliza de las variaciones o cambios en las medidas/ tallas de las camisetas.

La Organización se reserva el derecho de solicitar un documento de identidad original si lo considera oportuno.

Si un participante presentase un documento falsificado será descalificado y no se le reembolsará el importe de la inscripción.

La inscripción es personal e intransferible. La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor. Sólo en caso de lesión grave y tras presentar justificante médico, se podrá cambiar la titularidad del dorsal por el de otra persona que nos indique el corredor lesionado. En ningún caso se devolverá el dinero de la inscripción.

El participante deberá llevar correctamente puesto (también con los disfraces), visible en su totalidad y sin manipular ni cortar, el dorsal-chip que provee la Organización durante todo el recorrido comprendido entre el acceso a los cajones de salida y hasta el avituallamiento después de sobrepasar el arco de llegada. En caso de no ser así será descalificado.

❖ **Artículo 8. Documentación.**

La Organización puede solicitar la documentación a participantes desde el momento de la inscripción hasta la entrega de premios. Si un participante presentase un justificante de marca falsificado será descalificado y no se le reembolsará el importe de la inscripción. Si no se presentase dicho justificante de marca, saldrá a partir del último cajón.

❖ **Artículo 9. Asistencia médica (Cobertura en la carrera presencial).**

La Organización contará con un servicio médico adecuado, UVI medicalizadas y ambulancias de evacuación en salida, meta y a lo largo del recorrido de la prueba. El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se compromete a abandonar la prueba en la que participa si ellos lo estiman necesario para su salud.

La prueba contará con el apoyo de Protección Civil, Cruz Roja, Policía Local de A Coruña, y personal de distintas organizaciones que colaboran en el desarrollo de la prueba.

❖ **Artículo 10. Vehículos.**

Solamente se permite a los miembros de la Organización la utilización de vehículos para el seguimiento de la prueba. **Se permite la participación de vehículos y elementos de apoyo en el caso de participantes con diversidad funcional.** Está prohibido, **si no se comunica a la Organización**, el acompañamiento de los participantes, el uso de vehículos de apoyo, carritos infantiles, bicis, etc....así como, correr acompañado de animales por el peligro que para los atletas pudiera suponer. El incumplimiento de dicha norma será responsabilidad del infractor

❖ **Artículo 11. Descalificaciones.**

Será descalificado todo aquel atleta que no cumpla el presente reglamento.

Además, el servicio médico de la prueba y el Director de Carrera y/o los jueces árbitros que se encuentren en la prueba están facultados para retirar durante la prueba a:

- ✓ A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- ✓ Todo atleta que no realice el recorrido completo.
- ✓ Todo corredor que manifieste un comportamiento no deportivo.
- ✓ Todo atleta que no tenga dorsal o no lo lleve visible.
- ✓ El atleta que no lleve correctamente puesta, visible en su totalidad y sin manipular ni cortar el dorsal que provee la Organización durante todo el recorrido comprendido entre el acceso a los cajones de salida y llegada al avituallamiento tras sobrepasar el arco de llegada. En caso de no ser así será inmediatamente descalificado.
- ✓ Cualquier atleta que no llegue a meta en el tiempo máximo estipulado por la Organización desde el disparo de su salida.
- ✓ Se emprenderán medidas legales ante cualquier suplantación de identidad o falsificación del dorsal.

❖ **Artículo 12. Resultados y clasificaciones.**

Las clasificaciones oficiosas se notificarán durante la prueba en la mesa de control situada en la meta. También se publicarán en las páginas webs www.sansilvestrecoruna.com y www.championchipnorte.com

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán hacerse al juez de cronometraje o director de Carrera hasta 30' después de la aparición de los resultados.

Los resultados oficiales se publicarán en la web de la página Championship, no estando autorizado ningún medio a la difusión de los mismos sin la previa y expresa autorización del club organizador.

Las pruebas infantiles no serán cronometradas y no habrá resultados. Son participativas con obsequios para todos.

❖ **Artículo 13. *Premios, regalos y trofeos.**

Se establecen trofeos para los tres primeros de cada categoría (Años cumplidos el día de la prueba). No son acumulativos (Excepto la categoría de empresa y disfraces). La categoría de mejor disfraz, solamente se premiará al disfraz más votado, individual y colectivo.

Se podrá exigir el DNI o documento identificativo oficial para la recogida de trofeos.

Se hará entrega de los mismos al finalizar la prueba.

Los ganadores de los trofeos deberán estar presentes en la entrega de los trofeos y regalos.

**Transcurrida una hora desde la publicación oficial de los resultados de la prueba, no se aceptarán reclamaciones relacionadas con la clasificación ni con la entrega de trofeos o regalos.*

**Los artículos de la bolsa del corredor, así como los premios, trofeos, regalos, sorteos y demás promociones, no podrán ser reclamados transcurridos 15 días desde la fecha de la carrera.*

❖ **Artículo 14. Reclamaciones.**

La Organización no asumirá responsabilidad por ninguna incidencia o reclamación presentada transcurridos 15 días desde la fecha del evento.

La Organización no se responsabiliza por posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos u otras circunstancias atribuibles a terceros o al servicio de internet que puedan afectar el desarrollo de la presente carrera.

Asimismo, la Organización declina toda responsabilidad y no compensará a los participantes en caso de cancelación o aplazamiento de la prueba por causas de fuerza mayor, órdenes de las autoridades o razones de seguridad.

La Organización no será responsable de ningún daño físico derivado de la participación en la carrera.

Al inscribirse en la prueba, los participantes confirman estar en plenas facultades físicas y eximen a la Organización de cualquier responsabilidad por percances ocurridos tanto en los entrenamientos previos como durante la carrera.

❖ **Artículo 15. Aceptación.**

Al inscribirse los participantes dan su consentimiento para que la Organización y los patrocinadores principales de la San Silvestre Coruña, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar mediante un correo electrónico a la dirección sansilvestrecoruna@gmail.com. Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción y distribución y explotación de la Carrera San Silvestre Coruña los inscritos autorizan de manera expresa y sin límite temporal a la Organización al uso publicitario de fotos, vídeos y cualquier otro tipo de material fotográfico o audiovisual en el que pueda figurar,

aceptando la publicación de **mi nombre** en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación, cine y/o Internet, sin esperar retribución alguna por este concepto.

El Club Deportivo Rialto informa que todos los inscritos serán incluidos en una base de datos de titularidad, responsabilidad y uso exclusivamente de la Organización, que tomará las medidas necesarias para garantizar su seguridad y confidencialidad.

La Organización se reserva el derecho de modificar este reglamento si las circunstancias así lo aconsejaren, avisando con tiempo en la medida de lo posible. Lo no recogido en el mismo se resolverá según el criterio de la misma, siendo sus decisiones inapelables.

La organización se compromete a informar de cualquier cambio, cancelación, o modificación del evento a través de sus canales oficiales: página web, redes sociales, y correo electrónico de contacto proporcionado por los participantes al momento de la inscripción.

❖ **Artículo 16. Confirmación y aceptación del reglamento.**

Con la aceptación de la inscripción, el participante declara haber leído, entendido y aceptado el presente reglamento. La inscripción constituye la aceptación explícita de las condiciones aquí descritas.

❖ **Artículo 17. Cuidado del entorno.**

Se ruega a los participantes respetar y cuidar los espacios, utilizando los contenedores ubicados en la zona de salida y meta para desechar correctamente residuos como envases, botellas, papel y plásticos. Cada pequeño gesto cuenta para preservar la limpieza del entorno.

SE ADJUNTAN LAS AUTORIZACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES DE 14 AÑOS Y RECOGIDA DE PARTICIPANTES EN LAS CARRERAS INFANTILES

(Sigüientes páginas)



AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES DE 14 AÑOS

D/Dña. _____

Con DNI nº _____, y como padre/madre o tutor, autorizo, bajo mi responsabilidad, a que: _____

con DNI nº _____, y nacido en _____ con fecha _____ participe en la SAN SILVESTRE CORUÑA reconociendo expresamente que se encuentra en condiciones físicas adecuadas para la práctica del ejercicio físico y eximiendo de toda responsabilidad a los organizadores, patrocinadores, colaboradores y voluntarios en cuanto al desarrollo de sus funciones se refiere.

Así mismo, autorizo expresamente a Championship y a la Organización para el uso de las imágenes en soporte fotográfico y/o audiovisual que se capten durante la referida carrera sin ninguna limitación territorial ni temporal, por lo que las imágenes fotográficas y/o audiovisuales, podrán ser utilizadas, de forma total o parcial, por Championship y a la Organización para su publicación en medios de comunicación, distintos soportes para la promoción y difusión de la carrera, y en las webs www.sansilvescoruna.com www.championchipnorte.com, y sus respectivas redes sociales, por un plazo de tiempo ilimitado y sin contraprestación alguna.

Para que así conste, firmo la presente en _____, a _____ de _____ de 20__



AUTORIZACIÓN PARA LA RECOGIDA DE MENORES TRAS LA CARRERA

D/Dña. _____ Tf/móvil _____

Con DNI _____, como padre/madre o tutor, del/la menor
_____ año de nacimiento

_____ DNI _____

AUTORIZO A LAS SIGUIENTES PERSONAS A RECOGER AL/LA MENOR

PERSONA 1 _____

DNI _____ TF/Móvil _____

PERSONA 2 _____

DNI _____ TF/Móvil _____

OBSERVACIONES

Participa en la SAN SILVESTRE CORUÑA reconociendo expresamente que se encuentra en condiciones físicas adecuadas para la práctica del ejercicio físico y eximiendo de toda responsabilidad a los organizadores, patrocinadores, colaboradores y voluntarios en cuanto al desarrollo de sus funciones se refiere.

Así mismo, autorizo expresamente a Championship y a la Organización para el uso de las imágenes en soporte fotográfico y/o audiovisual que se captan durante la referida carrera sin ninguna limitación territorial ni temporal, por lo que las imágenes fotográficas y/o audiovisuales, podrán ser utilizadas, de forma total o parcial, por Championship y a la Organización para su publicación en medios de comunicación, distintos soportes para la promoción y difusión de la carrera, y en las webs www.sansilvescoruna.com www.championchipnorte.com, y sus respectivas redes sociales, por un plazo de tiempo ilimitado y sin contraprestación alguna.

Para que así conste, firmo la presente en _____, a _____ de _____ de 20__